

Discurso Final

Presidente del Senado,

Ricardo Lagos Weber

21 de Marzo 2017.

Ha transcurrido un año desde que asumimos el desafío de presidir esta mesa y la corporación del Senado, junto al Senador Jaime Quintana. Hemos tratado de cumplir esta tarea con alegría, con entusiasmo, con sentido de urgencia y, por sobre todo, con la voluntad de integrar las diversas miradas a la hora de debatir y de participar en la toma de decisiones.

En este espacio hemos podido manifestar legítimamente nuestras diferencias. Podemos defender nuestros puntos de vista con argumentos contundentes, a ratos con pasión, pero también somos capaces de llegar a acuerdos en materias de gran importancia para la comunidad nacional.

Quiero reiterar que siempre he agotado las instancias para lograr compromisos y acuerdos, ese ha sido mi deber y eso he tratado de promover entre mis pares.

Recuerdo, en este sentido, que hace pocas semanas ratificamos por unanimidad la Convención de Protección de los Derechos Humanos para el Adulto Mayor. Es un tema que hace tiempo está instalado en la agenda del país, pero que merece, sin duda, un trato mucho más extenso y profundo en el trabajo legislativo, en la línea de la Convención que aprobamos. Vivimos en una sociedad que margina a los adultos mayores y que no les entrega pensiones suficientes como para un descanso digno luego de décadas de trabajo productivo por el bien del país. Una sociedad en la que la esperanza de vida se ha extendido y se extenderá aún más, requerirá que nos hagamos cargo de esta realidad y sus implicancias como es el tipo de financiamiento para la vejez, la edad de jubilación entre otros temas. Me alegra comprobar que todos estamos de acuerdo con legislar para mejorar las condiciones de los adultos mayores.

## **Educación**

Resaltaré algunas iniciativas legales que están promulgadas y que son de un alto impacto en la ciudadanía. Aprobamos la creación de 15 Centros de Formación Estatales y en estos momentos, hay 5 que ya tienen sus estatutos aprobados y se aprestan a entrar en funcionamiento gradualmente. Esto ha sido un cambio en la forma que miramos la Educación Superior. Primero, porque establecimos que se debe incorporar el sector público en materia de oferta educativa, y por otro, al darle el lugar que merece la formación técnica dentro de nuestro sistema de educación superior.

Los que creemos en la educación pública también valoramos que este año se hayan creados las dos primeras universidades públicas tras el retorno a la democracia:

Aysén y O'Higgins, lo que reafirma el compromiso con la educación superior pública.

Estos han sido temas debatidos con mucha fuerza por parte de los diversos actores en materia educacional, pero podemos decir que dimos una respuesta, frente a una sentida demanda de diversos sectores. Es así que además aprobamos el nuevo sistema de desarrollo profesional docente y un plan de formación ciudadana para los colegios.

## **Elección Gobernadores**

También dimos un paso fundamental en la descentralización. Introducimos una reforma constitucional, que permitirá la elección de gobernadores

regionales por primera vez en nuestra historia. Lo que aprobamos significa un cambio muy sustantivo respecto de lo que ha sido Chile desde la Colonia

En este tema recordemos que hubo un importante trabajo de una Comisión presidencial para la descentralización con la ciudadanía. La forma de trabajo de la Comisión, permitió relevar el valor que tiene la palabra de los ciudadanos en regiones. Hay un antiguo anhelo a lo largo de todo el país, cual es, el de elegir a las autoridades regionales, y lo estamos llevando a cabo. Es un cambio de mirada que debe ir acompañado de atribuciones reales y aparejado con una ley de rentas regionales. ¿Qué significa esto? Que, por ejemplo, en la ciudad que nos acoge, Valparaíso, la industria portuaria debería poder tener la atribución de dejar recursos en la región. Lo mismo en San Antonio y en las otras ciudades puertos del país. O para el caso de las faenas mineras en regiones en el norte y el sur.

En suma, creo que la elección de gobernador regional es necesaria, pero comparto lo que muchos han manifestado acá: los gobernadores regionales deben tener atribuciones y recursos. Si ello no ocurre, si son autoridades electas pero sin poder de decisión real y sin recursos para planificación propia, no se cumplirán las expectativas ciudadanas y estaremos contribuyendo a dañar la credibilidad de la función pública.

## **Discapacidad**

Quiero destacar algunas leyes que hemos aprobado y que han pasado desapercibidas ante la opinión pública. Las destaco porque muestran a un país

que cree en la capacidad de integrar a todos sus ciudadanos. Legislamos para que sea reconocido oficialmente el deporte paralímpico, que tantos triunfos le ha dado a nuestro país, que desde ahora debe incorporarse al Plan Nacional de Deporte entre otros aspectos. También legislamos para que personas discapacitadas puedan ser nombrados jueces o notarios, un avance real en esta materia, y establecimos que toda campaña pública debe incorporar el lenguaje para personas con discapacidad auditiva. Además, aprobamos y está a la espera que se resuelva, la ley de cuotas para la discapacidad para que se puedan insertar en el mundo laboral.

Quiero además, en relación con esta materia, plantear a la nueva mesa que asume: que considere la incorporación del lenguaje de señas en la transmisión de todas las sesiones de este Senado, ya que es un acto de justicia e igualdad, de integración y de valoración de todos los chilenos.

## **Día De**

Este año también aprobamos y se promulgaron varias leyes que reflejan la diversidad del país, la afirmación de las identidades locales y la preocupación de este Senado por abrir espacios de reconocimiento a grupos con necesidades especiales. Así, aprobamos leyes con las siguientes disposiciones: establece el Día Nacional de la Concienciación del Autismo en Chile; crea el Día Nacional del Trabajador Forestal; establece el 14 de agosto como Día Nacional de los Radioaficionados; declara feriado el día 8 de septiembre para la región de Antofagasta; declara feriado el día 10 de agosto para la región de Tarapacá; establece el 11 de julio de cada año como Día de la Dignidad Nacional, en

recuerdo de la iniciativa del gobierno de Salvador Allende de nacionalizar la minería del cobre, en gran recurso natural de nuestro país.

### **Aylwin y Monumentos**

Este año nos tocó despedir a un ex presidente de la república y de este Senado, Patricio Aylwin. Quiero destacar que fue un momento de gran unidad como país en torno a una figura señera de nuestra transición. Por eso también aprobamos en esta legislatura que se construya un monumento en memoria de su relevante aporte a la recuperación de la democracia en nuestro país. También aprobamos erigir un monumento a otro gran personaje de nuestra democracia, Gabriel Valdés Subercaseaux, también ex Presidente de esta corporación, y otro para la destacada folklorista Margot Loyola, que tanto contribuyó al rescate de las tradiciones que han dado forma a la cultura del país. Asimismo, En la comuna de Lautaro, en la Araucanía, se erigirá un monumento en memoria del poeta Jorge Teillier.

### **Probidad**

La probidad fue otro de los grandes ejes legislativos de nuestra gestión. Aprobamos la ley que fortalece el carácter público y democrático de los partidos políticos y facilita su modernización. Como así también las normas para el fortalecimiento y transparencia de la democracia. Quiero detenerme en este punto. El refichaje de la militancia en los partidos constituye una oportunidad para que todos los que estamos en la política partidaria reafirmemos nuestro compromiso con la democracia. Estoy consciente que el

cumplir con la exigencia legal para los partidos es difícil, pero es una oportunidad para legitimarnos ante la opinión pública, por lo mismo, en lo que a mí respecta, estimo que no hay espacio alguno para no cumplir con las exigencias legales. Ciertamente se excluye toda posibilidad de una modificación legal que rebaje las exigencias actuales.

También quiero reafirmar que nuestra democracia debe mejorar con participación activa y mi compromiso es que en la nueva carta fundamental contenga normas que otorguen mayor participación de los ciudadanos. Los temas que afectan a toda nuestra sociedad o que son relevantes para regiones o municipios deben tener un componente de participación real, como plebiscitos vinculantes a la ciudadanía, iniciativas populares de ley o iniciativas populares de derogación de ley. Relevar la participación ciudadana es vital para la salud de nuestra democracia.

### **Voto Exterior**

En este año también se promulgó la ley de voto de chilenos en el exterior. Esperamos que se pueda consolidar y desarrollar una buena participación en este proceso, que hasta el momento registra un bajo porcentaje de inscripción. Es importante avanzar en ello, porque se trata de una manera crucial para incorporar a los chilenos que residen en el exterior y que se sienten parte de nuestro destino como país.

## **Medio Ambiente**

La preocupación medioambiental es un tema central de nuestra agenda. Es así que establecimos el marco para la gestión de residuos y para fomentar el reciclaje como así también ratificamos el compromiso internacional adquirido en la COP21 de disminuir las emisiones y avanzar en energías renovables no convencionales. En ese sentido quiero resaltar el sistema que da más equidad a las tarifas eléctricas que además de incorporar nuevas energías otorga un factor de equidad e incorpora más transparencia en el mercado eléctrico lo que permitirá mayor inversión y que emita menos emisiones que afectan a la población.

## **Oficina presupuestaria**

El ejercicio de la Presidencia del Senado me ha llevado al convencimiento de que debemos contar con una oficina técnica que apoye el análisis y el mejoramiento de proyectos de ley, en especial de aquellos que conllevan un alto costo presupuestario y que, precisamente por la falta de una contraparte técnica bien capacitada, deja una clara asimetría de los parlamentarios frente al Ejecutivo. Espero que avancemos en este tema que adquiere cada vez mayor visibilidad en Chile y en muchos otros parlamentos del mundo.

## **Despedida**

Estimados senadores, la crisis de confianza de la ciudadanía en la clase política y sus instituciones también ha afectado a este Senado. Confío en que los

avances legislativos mejoren los estándares de probidad y transparencia que la ciudadanía se merece. Hemos visto avanzar la investigación de casos de vinculación ilegítima entre dinero y política, procesos que están en tramitación. Confiamos en que la justicia falle con oportunidad y que cada uno asuma las responsabilidades que le corresponden. Todos tenemos la obligación de volver a ganar la confianza pública, y por eso no podemos transigir con conductas reprochables.

Por último, quiero invitarlos a todos a ser parte del Censo 2017, es una tarea de responsabilidad que tenemos con nuestro país y creo que debemos dar el ejemplo en esta materia y sumarnos entusiastas desde nuestras regiones a este proceso tan importante para todos.

### **Agradecimientos**

Quiero agradecer con mucho afecto y cariño a los funcionarios y funcionarias del Senado, que han apoyado nuestra gestión y las labores legislativas más allá de lo que les exige su cargo. Reconozco especialmente sus esfuerzos solidarios en el combate contra los incendios en el sur, en febrero, y en Valparaíso y Viña en los últimos días.

Muchas Gracias a Todos y les deseo a la mesa que asume el mejor de los éxitos en esta tarea.